

Lima, 12 de octubre del 2023

CARTA N° 558-2023-GG/MCSR/CG

Señorita

KAREN CONSUELO INFANTAS PINEDO

Urb. Ernesto Gunterh F-3, distrito de Cusco - Cusco.

Teléfono: 981 304 846

Correo electrónico: kinfantasp@gmail.com

Presente. -

**Asunto : Notificación de Adjudicación del Contrato
Consultoría Individual N° 077-2023-MCSR – Consultoría para la
realización de Registro Itinerante en la sede regional Drias Cusco -
Consultor 02.**

Referencia : a) CI N° 077-2023-MCSR – Consultoría para la realización de Registro Itinerante en la sede regional Drias Cusco - Consultor 02.
b) Contrato de Préstamo N°4297/OC-PE “Proyecto de Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional”

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de selección de la referencia a), en el marco del Contrato de Préstamo de la referencia b) a fin de comunicarle que habiéndose realizado la evaluación y calificación a las expresiones de interés recibidas para la contratación de un consultor individual que brinde el servicio de: **CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE REGISTRO ITINERANTE EN LA SEDE REGIONAL DRIAS CUSCO - CONSULTOR 02**, y considerando que usted cumple con los requisitos del perfil solicitado en los términos de referencia y obtuvo el puntaje más alto, este despacho le comunica la adjudicación de dicho contrato.

En este sentido, solicitamos a usted, que en un plazo de hasta 02 días hábiles después de notificada la presente, remita al correo electrónico adquisiciones@reniecbid.gob.pe la documentación siguiente, a fin de poder elaborar el contrato correspondiente:

1. Carta de entrega de documentos.
2. Hoja de vida documentada debidamente visada en todas sus hojas.
3. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano (formato adjunto)
4. Carta de autorización Código de Cuenta Interbancario CCI vinculado al RUC, para los pagos en cuenta bancaria (formato adjunto).
5. Copia de DNI.
6. Ficha de Registro Único de Contribuyente (RUC).
7. Registro Nacional de Proveedores Vigente (RNP)

Asimismo, en un plazo de hasta 05 días hábiles contados a partir de la remisión por correo electrónico de la documentación referida, deberá presentarla en físico y original en las oficinas del Proyecto ubicadas en Av. Canaval y Moreyra N°385 – Piso 6, San Isidro, Lima.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO BARDALES HOYOS
COORDINADOR GENERAL
PROYECTO RENIEC-BID

ABH/pzv